



Ayuntamiento de Zaratón

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2º.

C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA)

Tef: 941-32-41-98.

e-mail: Ayuntamiento @zarraton.es

Desde la Secretaría del Ayuntamiento de Zaratón

INFORMAN:

Que se deberá solicitar licencia de obras en la Secretaria del Ayuntamiento, siempre, antes de iniciar la obra, y el Técnico Municipal en Urbanismo, valorará si es licencia menor o mayor, y posteriormente se concederá o no la licencia solicitada.

Una vez concedida la licencia de obras, deberá realizar el ingreso correspondiente.

El horario de atención al público para realizar esta solicitud en la Secretaria del Ayuntamiento es de 10,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, también puede hacer consultas por teléfono, y por correo electrónico y se les informará de la documentación que deberán aportar, y el proceso para conceder o no la licencia solicitada.

En caso de realizar obras sin la licencia correspondiente está incurriendo en una infracción urbanística, por lo que se le puede sancionar.

Zaratón a 25 de febrero de 2019

El Secretario,

